



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 08 de setiembre de 2022  
TR. N° 0338-2022-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 08 de setiembre de 2022, se ha expedido la siguiente resolución:

**RESOLUCIÓN N° 0338-2022-CU-UNALM.- La Molina, 08 de setiembre de 2022.**

**CONSIDERANDO:** Que, mediante Resolución N° 0388-2021-CU-UNALM, de fecha 25 de noviembre de 2021, se aprobó el Informe final de la Comisión de Reestructuración designada por Resolución N° 0116-2021-CU-UNALM; declarar en reorganización la Unidad de Recursos Humanos; conformar una Comisión Reorganizadora de la Unidad de Recursos Humanos, quienes en un plazo de cuatro meses deberán implementar el plan de trabajo establecido; y encargar las funciones de jefe de la Unidad de Recursos Humanos al presidente de la Comisión Reorganizadora, a partir del 01 de diciembre de 2021; Que, mediante Resolución N° 0437-2022-R-UNALM, de fecha 02 de setiembre de 2022, se da por concluida la labor de la Comisión Reorganizadora al 15 de setiembre de 2022, la misma que fue conformada mediante Resolución N° 0388-2021-CU-UNALM, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario. Asimismo, agradecerles por la dedicación a dicho encargo institucional. Asimismo, se agradece en forma especial al Mg.Adm. Carlos Alberto Guerrero López por encargarse de las funciones de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos en su condición de Presidente de la Comisión Reorganizadora, especialmente en los momentos difíciles de la emergencia sanitaria, la virtualidad y la reanudación progresiva presencial de las labores académicas, deseándole éxitos en su carrera profesional y vida personal. Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 310° literal a) del Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria La Molina, y a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°.-** Ratificar la Resolución N° 0437-2022-R-UNALM, que da por concluida la labor de la Comisión Reorganizadora al 15 de setiembre de 2022, la misma que fue conformada mediante Resolución N° 0388-2021-CU-UNALM. Asimismo, agradecerles por la dedicación a dicho encargo institucional. **ARTÍCULO 2°.-** Agradecer en forma especial al Mg.Adm. Carlos Alberto Guerrero López por encargarse de las funciones de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos en su condición de Presidente de la Comisión Reorganizadora, especialmente en los momentos difíciles de la emergencia sanitaria, la virtualidad y la reanudación progresiva presencial de las labores académicas, deseándole éxitos en su carrera profesional y vida personal. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,

  
  
SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,R,DIGA,URH